Clemencia, Bolívar, enero del 2026.

Señora:
CORPORACION PARA EL FOMENTO Y EL DESARROLLO DE LA REGION CARIBE - CORDEREC
Representante Legal de: LENIS ANGELIN SANCHEZ ORTIZ
Nit: 901567080-1
Email: corderegturbaco@gmail.com
Dirección: TURBACO, BOLIVAR, COLOMBIA - URB VILLA SANTA CATALINA MZ S LOTE 6

Asunto Invitación a Presentar Propuesta.

Cordial saludo.

El Municipio de Clemencia, Bolívar está interesado en recibir de usted propuesta para la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales, conforme las especificaciones que se relacionan a continuación:

OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE RECOPILACIÓN, CONSOLIDACIÓN, VALIDACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y ARCHIVOS PLANOS DEFINIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD Y EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.**
ALCANCE DEL OBJETO	En desarrollo del objeto contractual el contratista deberá ejecutar las siguientes actividades específicas: **1).** Asesorar y ejecutar la recopilación, validación y reporte de la información correspondiente a la Circular Única 047 (Archivo Tipo 276 - Transferencias), garantizando que el flujo de recursos del Sistema General de Participaciones y otras fuentes de la vigencia 2026 sea reportado con exactitud en los plazos legales. **2).** Brindar asesoría profesional en la preparación de la información, depuración de cuentas y reporte técnico requerido para las Mesas de Saneamiento de Cartera y Aclaración de Cuentas (Circular 030 de 2013), facilitando la conciliación entre el Municipio de Clemencia y las Entidades Responsables de Pago. **3).** Gestionar y validar el diligenciamiento y cargue de los archivos FT035 (Ingresos del Fondo Local de Salud) y FT036 (Gastos del Fondo Local de Salud), de acuerdo con la Circular Externa vigente de la Superintendencia Nacional de Salud, asegurando que la ejecución presupuestal del último trimestre de 2026 sea consistente con la realidad contable de la entidad. **4).** Realizar la proyección técnica de los informes mensuales, anexos y evidencias de cargue exitoso en las plataformas PISIS (SISPRO) y el portal de la Superintendencia Nacional de Salud, sirviendo de soporte documental para el cumplimiento de las obligaciones legales del Municipio de Clemencia. **5).** Asesorar técnicamente a la Secretaría de Salud en la atención de requerimientos, alertas o inconsistencias detectadas por los entes de control en relación con la información reportada durante el periodo contractual.
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será ***hasta 31 de diciembre de 2026,*** y su inicio se contará a partir de la fecha de firma del acta de inicio, la cual solo se firmará una vez que se encuentren cumplidos todos los requisitos de ejecución del contrato.
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MUNICIPIO DE CLEMENCIA, BOLÍVAR

VALOR DEL CONTRATO	El valor estimado del contrato corresponde a la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($38.500.000) MCTE,** el cual incluye todos los impuestos, gravámenes y tributos en los que incurrirá el contratista con ocasión a la ejecución del contrato.
FORMA DE PAGO	**PAGOS PARCIALES:** El MUNICIPIO de CLEMENCIA pagará a EL CONTRATISTA el valor total del presente contrato, esto es, la suma de **TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($38.500.000) MCTE**, mediante pagos parciales, de conformidad con el avance en la ejecución de las actividades que constituyen el alcance del objeto contractual, previa expedición de la certificación de cumplimiento de las obligaciones a cargo de **EL CONTRATISTA**, por parte del **SUPERVISOR** del contrato, designado por **EL MUNICIPIO**, conforme a lo establecido en el presente estudio y en el respectivo contrato, así: **A).** un primer pago parcial equivalente al **treinta por ciento (30%)**, correspondiente a la suma de **ONCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS COLOMBIANOS ($11.550.000)**, Contra la ejecución y cumplimiento satisfactorio de las actividades relacionadas con la recopilación, validación y reporte de la información correspondiente a la Circular Única 047 – Archivo Tipo 276 (Transferencias), incluyendo la verificación del flujo de recursos del Sistema General de Participaciones y demás fuentes reportadas durante la vigencia, así como la presentación de evidencias de cargue exitoso, validación definitiva y soportes técnicos respectivos. **B).** un segundo pago parcial equivalente al **veinticinco por ciento (25%)**, correspondiente a la suma de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS COLOMBIANOS ($9.625.000)**, Contra la ejecución de las actividades de asesoría profesional para la preparación, depuración de cuentas y reporte de información requerida para las Mesas de Saneamiento de Cartera y Aclaración de Cuentas (Circular 030), incluyendo los soportes técnicos que evidencien la gestión adelantada para la conciliación entre el Municipio de Clemencia y las Entidades Responsables de Pago. **C).** un tercer pago parcial equivalente al **veinticinco por ciento (25%)**, correspondiente a la suma de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS COLOMBIANOS ($9.625.000)**, Contra la ejecución y validación del diligenciamiento y cargue de los archivos FT035 (Ingresos del Fondo Local de Salud) y FT036 (Gastos del Fondo Local de Salud), de conformidad con la Circular Externa vigente de la Superintendencia Nacional de Salud, incluyendo los soportes que demuestren la consistencia entre la ejecución presupuestal y la información contable correspondiente al último trimestre de la vigencia 2026. y **D).** un cuarto pago parcial y final equivalente al **veinte por ciento (20%)**, correspondiente a la suma de **SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS COLOMBIANOS ($7.700.000)**, Contra la entrega y aprobación de los informes técnicos finales, anexos y evidencias de cargue exitoso en las plataformas PISIS (SISPRO) y el portal de la Superintendencia Nacional de Salud, así como la asesoría prestada para la atención de requerimientos, alertas o inconsistencias formuladas por los entes de control durante el periodo contractual, y la suscripción del acta final de cumplimiento y liquidación. Para el pago del valor del contrato al contratista, éste deberá presentar la documentación que exija el área de Hacienda del municipio de Clemencia, Bolívar para tal efecto; dentro de la cual deberá incorporar la

	que acredite que se encuentra a paz y salvo por los conceptos correspondientes a aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así como de aportes parafiscales; para lo cual se observará lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. El contratista debe indicar el número de cuenta bancaria activa y el nombre del titular de la misma, en la cual EL MUNICIPIO consignará el respectivo pago del valor del contrato. Si el contratista ostenta la condición de autorretenedor, éste deberá informar en la factura tal condición. El MUNICIPIO no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista, cuando la misma ocurra por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y/o no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente estudio y en el respectivo contrato. Así como tampoco se hará responsable por la demora en los pagos al contratista por la ocurrencia de riesgos asociados a cambio de vigencia fiscal.
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El valor del contrato que derive del proceso de contratación al cual se contrae el presente estudio se imputará presupuestalmente con cargo al presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2026, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **2026.CEN.01.012901** expedido el 29 de enero 2026, expedido por el área de presupuesto municipal.
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	La supervisión del contrato que derive del proceso de contratación al cual está referido este estudio, será ejercida por la **SECRETARIA DE SALUD** de Clemencia, Bolívar, quien supervisará las actividades y obligaciones a cargo del contratista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación municipal.
DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN	Para la celebración del contrato, el proponente deberá presentar la siguiente documentación: 1. Oferta de servicios debidamente firmada, con la manifestación expresa de que el oferente conoce y acepta las condiciones para la contratación; que no está incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición legal o constitucional para contratar con el municipio de Clemencia, Bolívar y que se compromete a firmar el contrato en caso de que le sea adjudicado. 2. Certificado de existencia y representación legal, cuando el proponente sea una persona jurídica. 3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica oferente, según el caso. 4. Copia del RUT 5. Adjuntar certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural o de la persona jurídica oferente y de su representante legal, según el caso.

6. Certificación de reporte de no estar incluido en el Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República, de la persona natural o de la persona jurídica oferente y de su representante legal, según el caso.

7. Certificado de Antecedentes judiciales, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica oferente, según el caso.

8. Certificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica oferente, según el caso.

9. Certificación del Registro de Deudores Alimentarios Morosos, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica oferente, según el caso

10. Formato Único de Hoja de Vida.

11. Documentos que acrediten que el oferente está al día con el pago de aportes a Seguridad Social y parafiscales; esto último si a ello hay lugar.

12. Documentos que acrediten la capacidad jurídica, experiencia e idoneidad para la ejecución del objeto del contrato.

1. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2º de la ley 1150 de 2007 numeral 4 que regula la modalidad de selección por contratación directa y una de estas causales es la consagrada en el literal **h)** para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Tanto esta norma legal como la reglamentaria de la misma; es decir, el artículo **2.2.1.2.1.4.9** del Decreto 1082 de 2015, establecen como factores que determinan la selección del contratista la capacidad de éste para de ejecutar el objeto del contrato, así como la acreditación de su idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas.

Para demostrar su capacidad para ejecutar el objeto del contrato a celebrar, así como su idoneidad y experiencia, el oferente deberá acreditar, con su oferta, el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. De ser persona jurídica el proponente, deberá acreditar que dentro de su objeto social le permite la ejecución de las actividades que correspondan al alcance del contrato a celebrar. En caso de tratarse de una persona natural, deberá acreditar formación académica de pregrado como Profesional en el Área de la Salud o carreras afines, especialista en gerencia o auditoria en salud y Acreditar mínimo tres (3) experiencia certificada en procesos relacionados con salud y cargue de circulares y archivos tipo anexo a la super salud y/o Ministerio de Salud y Protección Social

2. Acreditar experiencia en la ejecución de máximo dos (2) contratos de prestación de servicios profesionales de asesoría relacionado con el área de la salud, y que uno (1) de los dos (2) contratos aportados, este relacionado con el recopilación y/o diligenciamiento y/o reporte de archivos de plano de los sistemas de información de obligatorio cumplimiento emitidos por la superintendencia de salud y ministerio de salud y protección social.

Para acreditar la experiencia general requerida el proponente deberá presentar copia de diploma de pregrado y/o de la Tarjeta Profesional. Para acreditar la experiencia específica deberá aportar copia de los contratos y las actas de recibo final y/o de liquidación y/o certificaciones expedidas por el respectivo contratante, suscritas por funcionario competente de la Entidad contratante que contenga la información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, tales como:

1. Número del contrato, cuando aplique
2. Nombre o razón social de la entidad o persona contratante
3. Objeto del contrato
4. Valor del contrato ejecutado.
5. Plazo de ejecución del contrato
6. Fecha de iniciación del contrato (indicando, día, mes y año)
7. Fecha de terminación del contrato (indicando, día, mes y año)
8. Nombre y firma de la persona que expide la certificación.

Las certificaciones deberán estar firmadas por la persona competente para expedirlas, así:

a) Para contratos celebrados con entidades públicas, por el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente.

b) Para contratos privados suscritos con personas jurídicas, por el representante legal de la empresa contratante, o la persona delegada para suscribirlo.

c) Para contratos privados suscritos con personas naturales, por la misma persona natural con quien se suscribió el contrato

No se admitirán auto certificaciones ni certificaciones suscritas por supervisores externos a la Entidad contratante

En el evento en que el proponente no cuente con una certificación con toda la información anteriormente descrita, podrá adjuntar la siguiente documentación:

a) Si el contrato se suscribió en consorcio o en unión temporal se podrá acreditar el porcentaje de participación mediante copia del acuerdo de consorcio o de unión temporal.

b) La fecha de iniciación de la ejecución del contrato se podrá acreditar con la copia del acta de iniciación, de la orden de iniciación o con el documento previsto en el contrato.

c) La fecha de terminación de la ejecución del contrato, se podrá acreditar con copia del acta de terminación, acta de liquidación o con el documento previsto en el contrato.

d) El valor final del contrato se podrá acreditar con copia del acta de liquidación (o el documento que haga sus veces) o el acta de recibo final a satisfacción cuando el contrato se encuentre terminado y en proceso de liquidación.

e) El objeto, con el acta de recibo final a satisfacción o el documento que haga sus veces o con copia del acta de liquidación.

Las certificaciones de experiencia se consideran presentadas bajo la gravedad del juramento.

El MUNICIPIO se reserva el derecho de verificar durante la revisión de la documentación y hasta antes de la suscripción de contrato la información aportada por el proponente y solicitar los soportes que considere convenientes tales como: copias de los contratos, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos etc.

3. Si el oferente es persona jurídica deberá acreditar que cuenta con la disponibilidad del siguiente equipo humano mínimo, el cual será responsable de la ejecución de las actividades objeto del contrato, sin perjuicio de la responsabilidad integral que le asiste al contratista frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales:

Perfil	Formación Académica	Experiencia Requerida	Cantidad

Profesional del área de la salud	Profesional en el Área de la Salud o carreras afines, especialista en gerencia o auditoria en salud	Acreditar mínimo tres (3) experiencia certificada en procesos relacionados con salud y cargue de circulares y archivos tipo anexo a la super salud y/o Ministerio de Salud y Protección Social	1
Tecnólogo en sistemas	Tecnólogo en Sistemas de Información o áreas afines	Acreditar experiencia relacionada con el objeto contractual.	1

Todos los demás aspectos relacionados con el proceso de contratación se encuentran establecidos en el estudio previo elaborado por la ***Secretaria de Salud del Municipio de Clemencia***, Bolívar, por lo cual se adjunta a la presente invitación copia de dicho documento precontractual, con el fin de que sea tenido en cuenta por usted al momento de la elaboración de la respectiva oferta de servicios.

Atentamente,

MIGUEL SAMIR BARRIOS CONEO
Alcalde Municipal de Clemencia – Bolívar

MUNICIPIO DE CLEMENCIA